



Enmienda al Memorando de Condiciones de la Subvención

Para: Fernando Brum
Agencia Nacional de Investigación e Innovación
Av. Italia 6201
Edificio Los Nogales
Montevideo, Uruguay

22 de agosto de 2018

De: Federico S. Burone
Director Regional
Oficina para América Latina y el Caribe
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo
Juncal 1385 Piso 14
11.000 Montevideo, Uruguay

Adjunto encontrará una enmienda a su Memorando de Condiciones de la Subvención. Sírvase firmarlo en la última página y devolverme una copia original.

Por favor asegúrese que todos los miembros del equipo de Investigación, así como su personal financiero y administrativo, estén informados acerca de las nuevas obligaciones de su institución con respecto a esta donación.

Le estamos muy agradecidos por su permanente colaboración.

cc: Laura Di Giovanni, Verónica Suarez, Laura Barreiro, Irene Suffia (ANII); Lucy Gray-Donald, Adriana Bordabehere (IDRC); David González, Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

MGCA201702S

MEMORANDO DE CONDICIONES DE LA SUBVENCIÓN

Enmienda N°. 1

al

Memorando de Condiciones de la Subvención

para el proyecto titulado

Generación de capacidades en recursos humanos en el sector extractivo uruguayo

El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) (en adelante el Centro), una corporación pública del Gobierno de Canadá, acuerda enmendar el Memorando acordado con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (en adelante el Beneficiario) en fecha 24 de marzo de 2014 y actualmente en ejecución. A continuación se presentan las condiciones enmendadas en el orden de su presentación en el Memorando original.

1. Disponibilidad de la Donación (Sección 5 y Adjunto B del Memorando)

El tiempo estimado para completar el *trabajo de investigación* es ahora de 78 meses desde la *fecha de inicio* que es el 24 de marzo de 2014.

La nueva *fecha de finalización del trabajo de investigación* es entonces el 23 de septiembre de 2020 y la nueva *fecha de finalización del contrato* será el 23 de diciembre de 2020. El cronograma revisado de Hitos del Proyecto (Adjunto B) acompaña a esta enmienda y sustituye al Adjunto B del Memorando original.

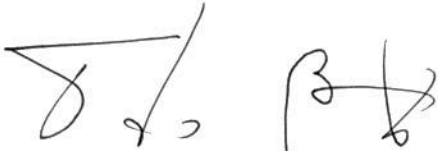
2. Presupuesto revisado

El presupuesto revisado que se adjunta sustituye al presupuesto incluido en el Adjunto C del Memorando original – siguen en vigencia los términos y condiciones del Adjunto C.

Siguen en vigencia todos los otros términos y condiciones del Memorando original.

ENMIENDA AL MEMORANDO DE CONDICIONES DE LA SUBVENCIÓN

En fe de lo cual, el Beneficiario acepta esta enmienda a partir de la fecha indicada:



Firmado por la Agencia Nacional de
Investigación e Innovación

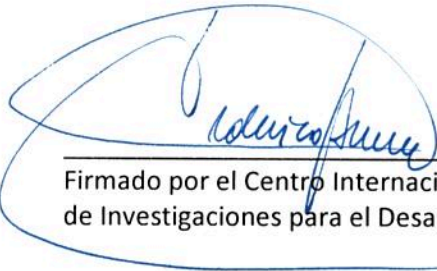
Fernando Brum
Presidente
Agencia Nacional
de Investigación e Innovación



Fecha

Aclaración de firma en letra de imprenta

Cargo del(la) firmante



Firmado por el Centro Internacional
de Investigaciones para el Desarrollo



Fecha

Federico S. Burone

Director Regional

Aclaración de firma en letra de imprenta
de Investigaciones para el Desarrollo

Cargo del(la) firmante

Adjs. Adjunto B — Cronograma Revisado de Hitos del Proyecto
 Adjunto C — Presupuesto Revisado del Proyecto

FB/ab

ENMIENDA AL MEMORANDO DE CONDICIONES DE LA SUBVENCIÓN

Anexo B

Cronograma de hitos del proyecto

(REVISADO)

Hitos cumplidos	Fecha de pago o recibido	n / a	Monto del pago por parte del Centro
Inicio	24 de marzo de 2014	—	—
Pago inicial	31 de marzo de 2014	—	162,000 CAD
Segundo pago	30 de septiembre de 2014	—	150,000 CAD
Primer informe técnico de avance que cubre los primeros 12 meses del <i>trabajo de investigación</i> ①	21 de mayo de 2015	—	—
Primer informe financiero que cubre los 12 primeros meses del <i>trabajo de investigación</i> conforme a los requisitos de la sección A13.2.	27 de mayo de 2015	—	—
Pago por parte del Centro, luego de la aceptación del primer informe técnico de avance y un informe financiero satisfactorio.	22 de junio de 2015	—	0 CAD
Cuarto pago	28 de octubre de 2015	—	0 CAD
Segundo informe técnico de avance que cubre los primeros 24 meses del <i>trabajo de investigación</i> ①	1° de abril de 2016	—	—
Segundo informe financiero que cubre los 24 primeros meses del <i>trabajo de investigación</i> conforme a los requisitos de la sección A13.2.	6 de abril de 2016	—	—
Pago por parte del Centro, luego de la aceptación del segundo informe técnico de avance y un informe financiero satisfactorio.	20 de mayo de 2016	—	0 CAD

ENMIENDA AL MEMORANDO DE CONDICIONES DE LA SUBVENCIÓN

Tercer informe técnico de avance que cubre los primeros 36 meses del <i>trabajo de investigación</i> ①	30 de marzo de 2017	—	—
Tercer informe financiero que cubre los 36 primeros meses del <i>trabajo de investigación</i> conforme a los requisitos de la sección A13.2.	20 de abril de 2017	—	—
Pago por parte del Centro, luego de la aceptación del tercer informe técnico de avance y un informe financiero satisfactorio.	16 de mayo de 2017	—	30,000 CAD
Cuarto informe financiero que cubre los 48 primeros meses del <i>trabajo de investigación</i> conforme a los requisitos de la sección A13.2.	12 de julio de 2018	—	—
Cuarto informe técnico de avance que cubre los primeros 48 meses del <i>trabajo de investigación</i> ①	16 de agosto de 2018	—	—
Hito	Fecha de vencimiento	Presentado por	Monto del pago por parte del Centro
Pago por parte del Centro, luego de la aceptación del cuarto informe técnico de avance, y un informe financiero satisfactorio	Un mes después de recibir los informes satisfactorios	n/a	79,013 CAD
Quinto pago, siempre y cuando el Centro haya recibido del Beneficiario copia de esta Enmienda debidamente firmada	54 meses después de la <i>fecha de inicio</i>	n/a	79,012 CAD
Quinto informe técnico de avance que cubre los primeros 60 meses del <i>trabajo de investigación</i> ①	60 meses después de la <i>fecha de inicio</i>	Beneficiario ②	n/a
Quinto informe financiero que cubre los 60 primeros meses del <i>trabajo de investigación</i> conforme a los requisitos de la sección A13.2.	61 meses después de la <i>fecha de inicio</i>	Beneficiario (ver sección 2)	n/a
Pago por parte del Centro, luego de la aceptación del quinto informe técnico de avance y un informe financiero satisfactorio.	Un mes después de recibir los informes satisfactorios	n/a	Si ③
Sexto informe técnico de avance que cubre los primeros 72 meses del <i>trabajo de investigación</i> ①	72 meses después de la <i>fecha de inicio</i>	Beneficiario ②	n/a

ENMIENDA AL MEMORANDO DE CONDICIONES DE LA SUBVENCIÓN

Sexto informe financiero que cubre los 72 primeros meses del <i>trabajo de investigación</i> conforme a los requisitos de la sección A13.2.	73 meses después de la <i>fecha de inicio</i>	Beneficiario (ver sección 2)	n/a
Pago por parte del Centro, luego de la aceptación del sexto informe técnico de avance y un informe financiero satisfactorio.	Un mes después de recibir los informes satisfactorios	n/a	Si ^③
Informe técnico final (con 2 copias impresas y de ser posible una copia electrónica). ^④	En la <i>fecha de finalización del trabajo de investigación</i> o antes (ver sección 5)	Beneficiario ^②	n/a
Informe financiero final que cubra todos los fondos gastados en el proyecto, en el mismo formato e incluyendo los mismos detalles del presupuesto como figura en el anexo C. Ver sección A13.6.	En la <i>fecha de finalización del trabajo de investigación</i> o máximo 30 días después de esa fecha (ver sección 5).	Beneficiario (ver sección 2)	n/a
Pago final por el Centro luego de la aceptación del informe técnico final (que incluirá entre otros el plan de difusión de los resultados de la investigación), y el informe financiero final satisfactorio.	30 días después del recibo de los informes finales satisfactorios. (Ver Sección 5)		Hasta un máximo de 59,500 CAD ^⑤

Las directrices generales del Centro para la presentación de los informes finales técnicos y resúmenes de gastos, se encuentran disponibles en el sitio web de IDRC en el siguiente vínculo:

http://web.idrc.ca/ev.php?URL_ID=26018&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201

- ① Los informes de avance técnico deberán incluir información suficiente como para que el personal del Centro identifique el progreso del Proyecto así como su éxito técnico. Las pautas para la preparación de informes se encuentran disponibles en el sitio web del Centro (http://network.idrc.ca/ev.php?URL_ID=26079&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201) o a través del contacto del Centro (ver Sección 4.1 del Memorando).
- ② Todos los informes técnicos deberán ser preparados conjuntamente con el Beneficiario y todas las Instituciones Colaboradoras o como estime aceptable el contacto del Centro (ver Sección 4.1 del Memorando).
- ③ La cantidad de estos pagos se basará en el análisis por parte del Centro de los gastos contabilizados así como de las estimaciones presentadas por la Institución Administradora, tal como se identifica en la Sección 2 del Memorando. Refiérase a la Sección A13 para informarse de los requisitos en la preparación de informes y a A13.3 para la frecuencia de pagos. Los adelantos de fondos asignados cubren generalmente los requisitos de efectivo de seis meses.
- ④ El informe técnico final deberá contener información suficiente detallando el trabajo logrado – incluyendo hallazgos de la investigación, resultados y productos del proyecto, recomendaciones de políticas y un plan aceptable de divulgación cuando el alcance del Proyecto no incluya la difusión — para permitir al personal del Centro determinar su éxito técnico. Las pautas para la preparación del informe está a disposición en el sitio web del Centro (http://web.idrc.ca/ev_en.php?ID=26080_201&ID2=DO_TOPIC) o a través del contacto del Centro (ver Sección 4.1 del Memorando).
- ⑤ El monto del pago final que aquí se indica se basa o bien en la estimación del presupuesto inicial de la donación o en un presupuesto revisado si correspondiera. La suma en cuestión será tal que no exceda la cantidad neta de la asignación

ENMIENDA AL MEMORANDO DE CONDICIONES DE LA SUBVENCIÓN

administrada por el Beneficiario — esto se determina sobre la base del monto total asignado al Beneficiario en la página uno del Memorando o en cualquier enmienda subsiguiente del Memorando, menos la cantidad administrada por el Centro, según el Adjunto C de este Memorando.

Si el Beneficiario dejara de presentar cualquiera de los informes finales arriba mencionados a la Fecha de Finalización, el Centro podrá cerrar el Proyecto. En tal instancia, el Centro retendrá todos los pagos que estuvieran pendientes, incluido el final, y podrá solicitar al Beneficiario que devuelva cualquier fondo no gastado ni contabilizado.

ENMIENDA AL MEMORANDO DE CONDICIONES DE LA SUBVENCIÓN

Anexo C

Presupuesto del proyecto

(Revisado)

Project No. **107733**
Component
No. 001
Recipient: ANII

Uruguayan peso (UYU)	TOTAL EXPENSES		TOTAL FORECASTS	
	Original Budget Total	From: 24/03/2014 To: 23/03/2018	From: 24/03/2018 To: 23/09/2020	Revised Budget Total
Travel (Staff)	250.200	0	0	0
Travel - airfare	120.000	0	0	0
Travel - expenses	130.200	0	0	0
Training	15.744.000	7.046.603	9.503.896	16.550.499
PhD: Travel - airfare	290.000	27.209	62.000	89.209
PhD: Travel - expenses	48.000	0	115.818	115.818
PhD: Tuition fees	6.640.000	3.399.748	0	3.399.748
Master's Travel - airfare	650.000	82.994	224.306	307.300
Master's Travel - expenses	116.000	0	1.570.140	1.570.140
Master's: Tuition fees	8.000.000	3.206.283	2.691.667	5.897.950
Professor's visits - Fees		330.368	211.450	541.818
Professor's visits - airfare		0	422.900	422.900
Professor's visits - expenses		0	424.166	424.166
Short courses - Travel - airfare		0	378.272	378.272
Short courses - Travel - expenses		0	1.513.086	1.513.086
Short courses - other expenses		0	1.890.091	1.890.091
Indirect Costs	799.700	243.403	0	243.403
Indirect costs fixed at 5 %	799.700	243.403	0	243.403
Total (RAP) in reporting currency	16.793.900	7.290.006	9.503.896	16.793.902
The Centre's liability is limited to amounts quoted in Canadian Dollars.				
Total (RAP) in CAD	850.000			850.000